

# EL ATLANTÉ.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre  
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

*S. Diego de Alca'á, S. Eugenio III y S. Estanis'ao, C.*

## *Estado de los esclavos en la isla Mauricio.*

Todos los esclavos de ambos sexos andan con los pies descalzos; los zapatos son un privilegio de las personas libres.

Los negros criollos, los malgaches y mozambiques tienen suma afición á la música y al baile: los indios son ni con mucho tan amigos de divertirse; pero los individuos de todas las clases se desviven igualmente por el arack, licor desgraciadamente barto fácil de adquirir, en razon á su bajo precio, y la multiplicacion de las *guillienias*.

Este licor que los negros se proporcionan por todos los medios posibles, es el escollo de sus mejores calidades.

El juego tambien es un vicio que perjudica mucho á los negros, y que está mas introducido entre los esclavos de la ciudad que entre los del campo.

La desemejanza entre las diversas castas se descubre tambien en la espresion y el carácter de la música y el baile, propios de cada una de ellas. Los criollos, aunque educados entre indios, malgaches y mozambiques, prefieren las sonatas y bailes de los europeos; y de todos los de los negros solo bailan el mas lascivo, conocido con el nombre de *Tshiega*. A la verdad solamente le bailan alguna rara vez, y á título de diversion extraordinaria y pasagera. En las demas ocasiones bailan contradanzas y valeses al son del violin que algunos de ellos tocan lo bastante para salir del paso.

Los indios tienen un canto lúgubre y sin espresion; no usan ninguna especie de instrumento, y su baile, que es una pantomima, no

puede tener mérito sino para ellos. Obsérvese que cantan mas bien cuando estan poseidos de dolor, que en medio de la alegría, á la cual por otra parte no son muy dados ni sensibles.

La música de los malgaches es melancólica; su baile es grave y bastante gracioso; el marow vané, que es su instrumento favorito, los pone tristes, trayéndoles probablemente á la memoria los recuerdos de su infancia: los efectos que produce en ellos pueden compararse á los que causa en los suizos su famoso *Ranz de las vacas*.

En la musica y el baile del mozambique todo indica la alegría y el vigor. Cabriolas gotescas, movimientos ejecutados con una flexibilidad extraordinaria y una pantomima mas ó menos lasciva, no son otra cosa sus danzas, que no terminan hasta que los rinde el cansancio. Tienen excelente oído, y sus cánticos, acompañados con el bombro, que es una especie de guitarra de una sola cuerda, la cual se mantiene tirante por medio de un arco atado á una calabaza vacía, y con un tam tam ó tamboril que se toca solo con las manos, son notables por su perfecta cadencia y grande armonía.

Los mozambiques tanto hombres como mugeres, ejecutan pocas obras sin acompañarse con canciones, cuyas letras componen de repente, y se versan sobre lo que están haciendo ó sobre el objeto que llama la atencion del maestro de capilla, á quien todos responden en coro.

Los sabados por la noche es cuando mas comunmente se juntan los esclavos á bailar, bien sea á cielo raso ó en la habitacion del capataz, ó del maestro principal del taller. Cada casta forma bando

aparte, los criollos en la vivienda del que ha proporcionado la música, y dispuesta la cena, los mozambiques prefieren bailar á cielo raso. Al tiempo que bailan dan grandes palinadas con las manos, y tales gritos de alegría que solo puede figurárselos el que los ha oído.

Los dias de mas diversion son los de año nuevo: este es una fiesta para los negros, en la que están pensando mucho tiempo antes de que llegue.

Generalmente el trabajo cesa la vispera por la tarde, y terminan por ir todos juntos á buscar la leña y el forrage necesario para los dos dias siguientes.

En seguida cada uno se vá á hacer sus preparativos para engalanarse y divertirse todo lo posible. ¡Ay de los pobres jardines! No queda flor á vida, todas se las llevan para formar ramilletes y lucirlo al dia siguiente. La noche se pasa bailando, cantando y dando gritos de alegría: al acercarse la aurora las salvas de fusilería y un estrépito infernal de tams tams y otros instrumentos á cual mas ruidosos, juntos con los violines, bombos y acompañados de los mas discordantes y fementidos cánticos, obligan á los amos á salir á recibir los cumplidos y ramilletes de los negros, y regalarles en cambio el arack, los vestidos ó el dinero que es uso darles en tales dias.

Una vez abiertas las puertas de la casa los negros se apoderan de los aposentos para ejecutar los bailes con que piensan honrar y divertir á su señor.

Mientras dura la pólvora, el arack y los ramilletes de flores, es preciso que los amos se armen de paciencia y no esperen un momento de reposo: querer imponerles

## Variedades.

### TEORIAS DE LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES.

#### *De las garantías anteriores ó de la eliminacion.*

El autor da la denominacion general de *eliminacion* á todo artificio por medio del cual se saca de la totalidad de los ciudadanos, para confirmarles el poder social, á los mas capaces de desempeñar los diversos ramos que estan á cargo suyo. Pueden distinguirse tres especies de eliminacion: la eliminacion fortuita, la *electiva* y la *legal*.

1. La eliminacion fortuita es la que se verifica por medio de la suerte. Claramente se ve que no ofrece ninguna seguridad de que recaerá el poder en los mas capaces, porque la suerte es ciega; pero á lo menos obra negativamente impidiendo que los mas ineptos sean elegidos. No se puede pues recurrir á este arbitrio sino en un caso desesperado y cuando hay motivos para desconfiar enteramente de las otras especies de eliminacion.

2. La eliminacion *electiva* es la que se consigue por medio de la *eleccion*, y tiene sobre la anterior la inmensa superioridad de que siendo efecto de la voluntad de unos seres inteligentes á quienes está confiada puede hasta cierto punto ser bien dirigida y preverse el resultado; pero está expuesta al terrible inconveniente de ser enteramente pervertida por la voluntad del ser que elige: basta para esto que por ignorancia ú otro apasionado motivo prefiera este la incapacidad á la capacidad en la persona de los candidatos que tiene encargo de elegir.

La eleccion no será pues una seguridad eficaz sino en virtud de una organizacion apropiada al efecto, es decir, en virtud de un sistema electoral que asegure al mismo tiempo en el elector la *voluntad* de elegir á los sujetos mas aptos la *inteligencia* necesaria para conocerlos; y la *libertad moral*, que es la que puede únicamente librarle de los motivos de seduccion. Estas tres condiciones constituyen los elementos esenciales de la capacidad electoral.

Pero ¿en qué individuos de la asociacion se hallarán reunidas?

En cuanto á la primera condicion, que es la *voluntad* de elegir á los mas aptos, puede presumirse en rigor que todos los miembros de la asociacion tomados colectivamente la tienen mas ó menos

grado, porque en último resultado el poder social debe ejercere en obsequio del interes de todos.

Pero en cuanto á la segunda condicion, es decir, en cuanto á la *inteligencia* ¿deberá suponerse que todos los miembros de la asociacion la poseen y que su voluntad será siempre inteligente?

Para responder á esto basta con echar la vista sobre los elementos de que se componen las sociedades modernas, las cuales contienen todas una clase muy numerosa de individuos que no reciben ni tienen casi ningun cultivo intelectual. Es evidente que estos hombres, cuyos esfuerzos y tiempo están todos dedicados al uso de sus facultades físicas, de la parte puramente mecánica de su ser, no pueden considerarse por punto general como capaces de ejercer el derecho electoral.

«En efecto, dice nuestro autor, ¿qué es lo que un elector debe hacer? ¿Qué operaciones de la inteligencia son las que se le piden? En primer lugar debe apreciar la aptitud intelectual y moral de los candidatos. Debe pues conocerlos, haber vivido en su esfera de actividad. Pero siendo esta esfera de actividad esencialmente intelectual, puede suceder que no esté al alcance de los hombres de que tratamos. La *idiosyncrasia* de un candidato apto para el gobierno es un hecho de que no tendrán idea, y que no podran apreciar en un órden comun de cosas. Hay mas todavia: he dicho que el elector escogerá á los candidatos cuyos intereses sean conformes á los suyos, y de la suma de estas elecciones interesadas resultará un nombramiento definitivo que represente los intereses generales. Asi debería ser; mas para esto es preciso que el elector conozca sus verdaderos intereses, y esta segunda estimacion es mas difícil todavia que la primera. Nada es tan comun, aun en la clase media de las sociedades como dejarnos alucinar acerca de nuestros verdaderos intereses con respecto á un acto del Gobierno. Basta con pensar en las leyes económica y fiscales para recordar una multitud de casos en que el vulgo está expuesto á desconocer sus verdaderos intereses.

«Si los electores incapaces permanecieran en un estado de ignorancia pasiva, y por consiguiente de completa indiferencia con respecto al resultado de las elecciones, su cooperacion tomaría el carácter de una eliminacion fortuita que ofrecería tantas probabilidades para

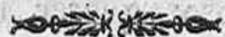
sería un acto opresivo é impolítico. A los esclavos de la misma hacienda suceden los de las habitaciones vecinas; los cuales reciben despues las visitas de los visitados, y todos se pagan con un vaso de arack. Es muy raro que antes de medio dia no estén ya una gran porcion de los unos y otros visitantes borrachos y tendidos por los caminos y los campos.

En la mayor parte de las haciendas se baila en uno de los aposentos de los amos, los cuales no se desdennan de tomar parte en la diversion, mezclándose en las contradanzas de los criollos y sentándose á su mesa, que se sirve con mucho aseo en otro cuarto. A los postres se alegra la solemnidad con varias canciones y tambien con algunos trozos de óperas chistosamente estropeados por los románticos de ambos sexos.

Los demas esclavos, aunque no se les admite en estas reuniones escogidas, vienen como espectadores á mostrar su satisfaccion de ver á los amos tomar parte en las diversiones de sus compañeros; y no es fácil concebir lo que influye en su imaginacion la conducta de sus amos durante este dia de saturnales; dia que por otra parte lo es de indulgencia y perdón, y muchos cimarrones se aprovechaban de él para volver á entrar en sus talleres.

Las diversiones de los esclavos los demas dias y cuando llega el descanso de la noche, se reducen á contar y oír larguissimas historias, sentados al rededor del fuego y fumando una pipa cuyo humo aspira cada uno de ellos alternativamente, y le conservan en su boca todo el tiempo que pueden. Nunca se vé interrumpido el historiador, y si se detiene para tomar aliento ó cargar la pipa, reina en todo el concurso el mas profundo silencio, hasta que vuelve á tomar la palabra.

Otros pasan la prima noche en cantar ó tocar en el bombro y el marw vané algunos compases que no cesan de repetir hasta que se quedan dormidos.—El baron de Unienville.



una buena eleccion como para una mala. Desgraciadamente no sucede así; su ignorancia se ve pronto influida por los candidatos, ó por aquellos electores que ya han formado su opinion. Ya se estimula su indiferencia con adulaciones ó dardivas; ya se alivia su pereza por medio de listas preparadas de antemano; la eleccion se vuelve una matrícula, una bandera de recluta, y cuando llega el caso de terminarse, en lugar de representar los intereses reales de la nacion tomados colectivamente, no representan otra cosa que de dos ó tres pandillas que han sabido atraer y reunir bajo sus estandartes á las fracciones mas ó menos considerables de la totalidad de los electores pasivos..."

"En el estado actual de la mayor parte de las sociedades el voto universal no sería mas que un engaño; y aun el extender el derecho electoral no sería otra cosa, si antes no se procuraba por medio de instituciones y providencias oportunas aumentar la capacidad electoral. Se cree por este último medio aumentar la seguridad de una buena eleccion y conseguir un resultado mejor que los anteriores. Pero este resultado antes de verificarse lleva consigo un vicio radical en la incapacidad de los electores que se añaden á los primeros. Haciéndoles cooperar á la eleccion, no se aumenta el número de los jugadores; lo que se consigue es amontonar al rededor de la mesa una legion de individuos que apuestan por unos y por otros, y que aumentando el valor del platillo hacen la partida mas acalorada.

"Los hombres que deciden todas las cuestiones políticas valiendose de las fórmulas, como la *soberania del pueblo, el contrato social &c.*, incurren en las mas extrañas inconsecuencias con respecto al derecho electoral. Proclaman el voto universal como un principio absoluto como un derecho que no puede enagenarse, imprescriptible, inherente á la calidad misma de miembros de una asociacion política; y luego cuando se trata de hacer la aplicacion, empiezan por despojar de este derecho á las mugeres á los menores á los condenados en juicio &c. es decir, á mas de las tres cuartas partes de los miembros de la asociacion. ¿Cómo pues justifican esta arbitrariedad?..."

*Fábrica de tubos de plomo sin soldadura lateral, que en virtud de Real privilegio ha estado estable-*

cida en la corte con la mayor aceptación, y en el dia se ha establecido en la villa de Tomares, distante media legua de la ciudad de Sevilla.

Las acertadas providencias de nuestro Gobierno en beneficio de la industria, han estimulado á varios españoles amantes de su país á plantear establecimientos que al mismo tiempo que sirvan para poner en circulacion los productos y artefactos en España, disminuyan la enorme estraccion de numerario que tanto va escaseando entre nosotros. A esta clase corresponde la presente fabrica, en el cual se hacen tubos sin soldadura lateral y canales con sus correspondientes bajadas para recibir y dirigir el agua de los tejados.

Entre los importantes descubrimientos para el uso de las cañerías, conduccion de aguas de toda especie y en general de todos los líquidos y fluidos, sean gases ó vapores, en los establecimientos de industria, no hay ninguno que se pueda comparar al presente, pues en un dia puede colocarse una cañería de mil pies. Los tubos que se hacen en esta fabrica no tienen soldadura lateral, son de 16 pies de largo y de diferentes gruesos y diámetros.

La conduccion de las aguas por estos tubos es mucho mas barata, de mayor duracion y menos expuesta á reparaciones que las que hacen con planchas de plomo soldadas lateralmente; porque los tubos de esta clase, ademas de aumentarse su costo en proporcion de cada pie, tienen la desventaja de que el estaño que se introduce al hacer la soldadura lateral puede correrse y formar hebras en la parte interior de ellos, y asiéndose á estos facilmente cualquier cosa que lleve el agua, puede entorpecer la cañería é inutilizarla con el tiempo.

No sucede así con los tubos sin soldadura lateral, por haberse inventado un nuevo método muy resistente y económico para soldarlos unos con otros, como se manifiesta en el proyecto que se dará gratis en la fábrica, y lo remitirá el director de ella al que lo pida, por cuyo motivo no están expuestas las cañerías á tener roturas, pues estas provienen generalmente de la diferente dilatacion que tiene el plomo de la plancha y el estaño que entra en la soldadura lateral. Tampoco se necesita cubrir el tubo con estaño, tomiza, betun, arpillera y cuerda de cañamo, segun se usa por el método ordinario: ventaja im-

ponderable, puesto que el betun se compone de cal viva, y esta es sumamente perjudicial al plomo, como lo acredita la experiencia. Ni es necesaria la fábrica de ladrillo con mezcla de cal y arena, pues basta que en el centro de la zanja que se haga para colocar la cañería se ponga una hilera de ladrillos tendidos y á sus costados otra de canto; que en la caja que forman estas tres hileras se eche un poco de arena donde se coloque el tubo, cubriéndolas en seguida, y que rellenando dicha caja de arena se ponga encima otra fila de ladrillos atravesados, para conseguir que los coches carros &c. que pasan por encima no los aplasten: con lo cual resulta hecha la cañería, ahorrándose el comprador lo menos 8 rs. en cada pie longitudinal, y aun este gasto puede ahorrar, pues hay muchas colocadas sin mas que cubrirlas con la tierra que se ha sacado de las zanjas.

Por dicho método se han hecho varias cañerías, entre las cuales se hallan una por las calles de Aranjuez hecha á expensas del Real patrimonio de S. M., otra en su Real casa de campo, muchas en la corte y otras en Valladolid, Vizcaya, la Mancha, Extremadura, Barcelona y otros puntos del reino y en las mas de las casas de baños de Madrid. Tambien se han colocado dichos tubos soldados por el nuevo método para la conduccion del gas en Barcelona y la corte.

Muchos pueblos que de tiempo inmemorial han carecido de tener fuentes en su centro, por las dificultades y costos que ofrecia su conduccion, lo han conseguido por este medio.

Tambien tienen estos tubos la ventaja de poderse introducir por las cañerías de barro sin mas que hacer una cala de distancia á distancia lo que proporciona una economía de bastante consideracion para renovarla.

La fábrica se encarga de colocar los tubos en las cañerías y soldarlos por el método nuevo y económico, sin mas abono que el de los pequeños gastos de conduccion, jornales y carbon que se necesite para la obra.

Tambien principiaron á elaborarse en esta fábrica dentro de pocos dias planchas de seis y medio pies de ancho y 17 de largo; como asimismo letras y números que se colocan para muestras en tiendas y establecimientos. (*Diario de Sevilla.*)

PROVINCIA DE CANARIAS.

Contaduría de Rentas y Arbitrios de Amortización.

Relacion de las fincas rústicas que pertenecieron al suprimido Convento Agustino del Pueblo de Icod, que se forma para el arriendo de ellas, conforme á lo prevenido en la Instrucción de 17 de Junio de 1837.

FINCAS RÚSTICAS.	Tipo para la subasta.	
	Rs. vn.	mrs.
1 Una Hacienda de tierra pan-sembrar, viña y arboles con casa cubierta de tejas y Lagar, situada donde dicen la Hoya del amparo, tiene de cabida tres fanegadas vale en renta.....	900	
2 Una suerte de tierra pan sembrar viña y arboles donde dicen el Nateso de abajo en la cabeza del Negro, tiene de cabida una fanegada y uno y medio celemines vale en renta anual.....	30	
3 Otra suerte de tierra que nombran Tasana compuesta de pan-sembrar y arboles, tiene de cabida cuatro fanegadas siete y medio almudes vale en renta.....	60	

Estos remates se celebrarán en el Puerto de Garachico en las casas consistoriales de aquel I. Ayuntamiento en el primer dia festivo pasados los nueve del recibo del expediente en aquella Comision Subalterna á hora de las diez á las doce de la mañana, ante los Sres. Alcalde Constitucional Procurador Sindico Comisionado de Amortización y Escribano..

Sta. Cruz de Tenerife 31 de Octubre de 1838.—P. V.—Patricio Madan.

PROVINCIA DE CANARIAS.

Contaduría de Arbitrios de Amortización.

Relacion de las fincas rústicas y urbanas que pertenecieron al suprimido Convento Dominicó de la Villa de la Orotava, y quedaron sin rematar en la subasta celebrada el dia primero del corriente, en las casas consistoriales de aquel partido con las formalidades que previene el artículo 14 de la Instrucción de 17 de Junio del año proximo pasado, que por decreto del Sr. Intendente de esta provincia de 5 del actual manda se saquen á nueva subasta el Domingo 18 del presente á hora de las ocho á las nueve de su mañana, admitiéndose las posturas sobre las tres cuartas partes de su hilo con arreglo el art. 18 de la Instrucción citada.

FINCAS RÚSTICAS.	Tipo en tres cuartas partes.		
	Rs. vn.	sus partes.	
1 Una suerte situada en la Cruz del Monturrio compuesta de una fanegada y seis brazas.....	120	90	
2 Una casa de alto y bajo en la calle de Sto. Domingo en dha. Villa.....	90	67	17
3 Otra terrera en la misma calle...	45	33	26

4 Otra en la misma calle..... 75 56 9

Santa Cruz de Tenerife Noviembre 7 de 1838.—P. V.—Patricio Madan.

PROVINCIA DE CANARIAS.

Contaduría de Rentas y Arbitrios de Amortización.

Relacion de las fincas rústicas que pertenecieron al suprimido Convento Francisco de la Isla de Fuerteventura, que se forma para el arriendo de ellas conforme lo prevenido en la Instrucción de 17 de Junio de 1837.

FINCAS RÚSTICAS.	Tipo	
	Rs. vn.	mrs.

Una huerta contigua al Convento de cabida de tres almudes tres y media cuartillas, dos de ellos de riego, y el resto de secano, con tres palmas, dos morales, algunas higueras, perales, Alberca y minote para su riego vale en renta..... 220

Este remate se celebrará en el Pto. de Cabras Isla de Fuerteventura en la casa Aduana el primer dia festivo pasados los nueve del recibo del expediente en aquella Comision Subalterna de Amortización, á hora de las once á doce de la mañana ante los Sres. Subdelegado y Contador de Rtas. Comisionado de Amortización y Escribano.

Santa Cruz de Tenerife Noviembre 8 de 1838.—P. V.—Patricio Madan.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Por Decreto del Sr. Intendente de esta Provincia fecha 10 del corriente, manda se nombren peritos que valoricen una hacienda de tierra y viñas situada en la jurisdicción de S. Juan de la Rambla, en esta Isla, que perteneció á las Monjas Catalinas de la Villa de la Orotava.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

Santa Cruz Noviembre 12 de 1838.—Francisco Diaz Leal.

OTRA.

Por Decreto del Sr. Intendente de esta Provincia fecha 10 del corriente, manda se nombren peritos que valoricen unas tierras de pan-sembrar situada donde dicen las tierras de Mesa jurisdicción de S. Juan de la Rambla en esta Isla que pertenecieron al Suprimido Convento Dominicó de Candelaria.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

Santa Cruz Noviembre 12 de 1838.—Francisco Diaz Leal.

Editor responsable P. M. RAMIREZ

Imprenta de EL ATLANTE.